



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECPLAN

LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA "CONVENIO DE SUMINISTRO ESTUDIO MECÁNICA DE SUELOS, COMUNA DE DALCAHUE" ID 3520-9-L120 APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, TÉRMINOS TÉCNICOS DE REFERENCIA, FORMATOS Y DEMÁS ANTECEDENTES ADJUNTOS. DESIGNA COMISION PARA LA RECEPCION Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

DECRETO ALCALDICIO N° 291

DALCAHUE, 29 de Enero de 2020

VISTOS: La necesidad de llamar a Licitación Pública denominada "Convenio Suministro Estudio Mecánica de Suelos, Comuna de Dalcahue", las bases administrativas, términos técnicos y formatos, la Sesión Ordinaria N° 111 del 11 de diciembre del 2019 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2020; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Llámese a Licitación Pública para la contratación del "**Convenio de Suministro Estudio Mecánica de Suelos, Comuna de Dalcahue**"

2.- Apruébense las bases administrativas, términos técnicos de referencia, formatos y demás antecedentes adjuntos de la presente Licitación.

3.- Los fondos destinados para la presente licitación corresponden a la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

4.- Désignese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios: Directora de Obras y Jefe de Secplan, o sus subrogantes legales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA
Secretario Municipal (S)
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- **Transparencia**
- SECPLAN

JSHS/CIVG/CESS/jnpa